



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de la Costa Sur**  
**PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES**

**Perfil Profesiográfico**

*El Licenciado en Artes es un profesionista capaz de actuar en las áreas de gestión, ejecución y la docencia, de acuerdo a las preferencias artísticas, tales como música, fotografía y artes digitales, artes plásticas y artes escénicas. Además de entender las diferentes transformaciones culturales, a partir de las cuales podrán proponer y llevar a cabo proyectos novedosos y tangibles que atiendan las necesidades artísticas de la región.*

**1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.**

Centro Universitario de la Costa Sur

**2.- DEPARTAMENTO.**

Estudios Turísticos

**3.- NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE / MATERIA.**

Taller el origen de la danza

**3.1- ÁREA DE FORMACIÓN:**

Área de Formación Especializante Selectiva en Artes Escénicas

CLAVE	TIPO	HRS. TEORÍA	HRS. PRACTICA	HRS. TOTALES	CRED.	PRERREQUISIT O
IK567	CT	40	40	80	8	

**4.- ELABORADO POR:**

Eréndira Damariz Hernández Espinoza

**5.- FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.**

10 de enero de 2025

**6.- NOMBRE DEL PROFESOR:**

Eréndira Damariz Hernández Espinoza

**7.- FORMACIÓN ACADÉMICA DEL DOCENTE.**

Licenciatura en Artes escénicas para la Expresión Dancística  
Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas  
Doctorado en Ciencias Sociales (en curso)

**8.-EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA**

Bachillerato en Arte y Humanidades del INBAL  
Licenciatura en Artes escénicas para la Expresión Dancística  
Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas  
Más de 10 años de experiencia profesional como artista escénico, directora e intérprete en el ámbito de las artes performativas.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de la Costa Sur**  
**PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES**

**9.- OBJETIVO GENERAL.**

Describa en el cuadro siguiente el objetivo de desempeño conteniendo la audiencia, conducta, condición y grado, así como su relación con los objetivos del plan de estudio.

Formar gestores de bienes artístico-culturales y artistas que cuenten con las habilidades teórico-prácticas para salvaguardar bienes culturales dancísticos a partir de la investigación, análisis y recreación de danzas originarias del mundo y su región.

**10.- OBJETIVOS ESPECIFICOS. (Congruentes con el objetivo general de la asignatura)**

- 1-Brindar herramientas teórico-metodológicas para la investigación y análisis de danzas originarias de diferentes culturas.  
2- Brindar herramientas técnicas para la recreación de danzas originarias del mundo y su región.  
3-Desarrollar las competencias de investigación documental e investigación creativa necesarias para la recuperación y montaje de danzas originarias de diversas culturas, entendiendo y respetando su contexto histórico e importancia como bienes culturales.

**11.-ATRIBUTOS O SABERES.**

SABERES	CONTENIDOS
Teóricos (conocimientos)	Concepto de danza, su origen y funciones desde las culturas antiguas al renacimiento
Metodológicos (Aptitudes, capacidades y habilidades)	El alumno investiga y reflexiona sobre las funciones de las danzas aborígenes, de las grandes civilizaciones y las danzas cortesanas a partir de la investigación documental, etnográfica y la investigación-creación.
Formativos (valores y actitudes)	El alumno reconstruye e interpreta danzas originarias de diversas culturas a partir del trabajo creativo-investigativo en equipo desde una actitud de respeto y salvaguarda del patrimonio dancístico mundial y regional.

**12.- CONTENIDO TEORICO - PRÁCTICO (TEMÁTICO SINTETICO).**

**I- EL ORIGEN DE LA DANZA**

- 1.1- Concepto de danza y la etnocirodología
- 1.2- El origen de la danza: la danza en la prehistoria
- 1.3- La función ritual de la danza y las danzas aborígenes
- 1.4- La danza en Mesoamérica

**II- DANZAS DE LAS GRANDES CULTURAS DEL MUNDO**

- 2.1-Danzas originarias del norte de África.
- 2.2- Danzas originarias de Asia Occidental, Asia Meridional y Asia Oriental
- 2.3- Danzas originarias de las civilizaciones griegas y romanas

**III- LA DANZA DE LA EDAD MEDIA AL BARROCO**

- 3.1- La danza en la edad media
- 3.2- El renacimiento y las danzas cortesanas
- 3.3- El surgimiento del academicismo en la danza



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de la Costa Sur**  
**PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES**

**13.-MODALIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

**13.1.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA**

Curso- taller- laboratorio de investigación y creación

**13.2 TAREAS O ACCIONES**

Exposición de contenidos y herramientas teórico-metodológicas por parte del profesor.  
Investigación documental por equipos de diversas danzas originarias.  
Recreación y escenificación de danzas originarias  
Exposición por equipos de hallazgos de investigación documental y/o etnográfica sobre danzas tradicionales  
Ejercicios de interpretación de danzas originarias y tradicionales del mundo y la región

**14.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA QUE AYUDAN AL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN Y EL PERFIL PROFESIOGRÁFICO**

Al finalizar el curso el estudiante contará con competencias profesionales teórico-prácticas para el análisis, investigación y ejecución de bienes artísticos en el área de las artes escénicas, de modo que pueda convertirse en un agente activo en la gestión y salvaguarda de bienes culturales de su región.

**15.- CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS**

Ejecución-interpretación, investigación y gestión de las artes escénicas y otros bienes culturales de su región.

**16.- ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA**

De conformidad a lo que establece el Capítulo IV y V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de Guadalajara.

**DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO**

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

La fracción II no será aplicable para los estudios de postgrado ni para los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales (abierto, a distancia y semiescolarizado), los cuales deberán cubrir los requisitos que establezca el dictamen correspondiente.

Artículo 21. Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al Jefe del Departamento en los Centros Universitarios y en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior al Coordinador Académico, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 22. En los Centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la Coordinación de Control Escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario, para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de la Costa Sur**  
**PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES**

**CAPÍTULO V**  
**DE LA EVALUACIÓN EN PERÍODO EXTRAORDINARIO**

Artículo 23. La evaluación en período extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el período de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en período extraordinario no será aplicable para los estudios de posgrado. En los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales, la evaluación en período extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.

Artículo 24. La evaluación en período extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en período extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en período extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- II. La calificación obtenida por el alumno durante el período ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en período extraordinario, y
- III. La calificación final para la evaluación en período extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en período extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el período extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 28. Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación en período extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como conclusión del período extraordinario de evaluación, establecida en el calendario escolar. Los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior deberán remitir a la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, la calificación obtenida en el período ordinario y en el extraordinario de los alumnos inscritos, a más tardar en los seis días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del período extraordinario de evaluación fijado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 29. Las fechas para la aplicación de las evaluaciones en período extraordinario, serán establecidas en el calendario escolar que en su oportunidad apruebe el H. Consejo General Universitario, excepto en las modalidades abierta y a distancia que estarán a lo dispuesto en el dictamen de aprobación del plan de estudios correspondiente. El calendario escolar establecerá dos períodos extraordinarios de evaluación, uno a la mitad del ciclo escolar y otro al final. En el primer período sólo se aplicará para las materias que concluyan dentro de los primeros tres meses del ciclo escolar.

**17.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO (resultado de la actividad)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL (actividad a realizar)	CAMPO DE APLICACIÓN (lugar en donde se aplica)
Definición del concepto de danza y revisión histórica del origen de este tipo de manifestaciones	Elaboración de reflexión crítica por escrito y discusión grupal sobre el concepto y orígenes de la danza	Sala virtual y Classroom
Identificación de las funciones rituales de las danzas aborigenes	Realización de una investigación documental sobre una danza aborigen de Mesoamérica, Oceanía o África subsahariana y exposición de hallazgos ante el grupo identificando alguna de las funciones rituales de la danza elegida. También podrá investigarse una danza indígena de su	Sala virtual y Classroom



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de la Costa Sur**  
**PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES**

	región desde herramientas etnográficas sí se tienen los recursos.	
Recreación y escenificación de una danza aborigen	Presentación del montaje escénico de una danza aborigen con base en la investigación documental realizada.	Sala virtual o espacio escénico presencial
Identificación de fundamentos estéticos, culturales y simbólicos de danzas de las grandes civilizaciones antiguas del mundo	Realización de una investigación documental sobre una danza antigua del norte de África, Asia, Grecia o Roma. Exponer los hallazgos ante el grupo identificando sus fundamentos estéticos, culturales y simbólicos.	Sala virtual y Classroom
Recreación y escenificación de una danza de las grandes culturas del mundo	Presentación del montaje escénico de una danza de las civilizaciones antiguas del mundo con base en la investigación documental realizada.	Sala virtual o espacio escénico presencial
Identificación de las transformaciones históricas de la danza desde la prehistoria hasta el surgimiento del academicismo	Elaboración de reflexión crítica por escrito y discusión grupal sobre la transformación de las funciones y fundamentos de la danza desde la prehistoria hasta el surgimiento del academicismo. Discusión grupal.	Sala virtual y Classroom
Identificación de fundamentos estéticos y socio- culturales de las danzas cortesanas europeas	Realización de una investigación documental sobre una danza cortesana del renacimiento. Exposición de hallazgos frente a grupo identificando sus fundamentos estéticos y socio- culturales	Sala virtual y Classroom
Recreación y escenificación de una danza cortesana.	Presentación del montaje escénico de una danza cortesana con base en la investigación documental realizada.	Sala virtual o espacio escénico presencial

17.1 PRACTICAS PROFESIONALES, VIAJES DE ESTUDIO, SALIDAS DE CAMPO PROGRAMADAS.

PRACTICA PROFESIONAL	Hrs.	TIPO	OBJETIVO	FECHA
Muestra universitaria de artes escénicas	2hrs	Presentación pública de trabajos destacados realizados en el semestre.	Desarrollar las competencias profesionales de ejecución-interpretación escénica en los estudiantes, propiciando la experiencia de presentación de sus montajes ante un público.	Sujeta a disponibilidad del auditorio escolar, durante la semana de evaluación ordinaria.

19.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICION	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
1		Evolución de la danza y su lugar de representación a lo largo de la historia Desde la prehistoria hasta las vanguardias de la modernidad	Judith Urtiaga de Vivar Gurumeta	2017	AxA. Una revista de arte y arquitectura	22	Artículo científico



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de la Costa Sur**  
**PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES**

2	978-607-571-581-0	Corporalidad danzante y cultura expresiva	Manuel Coca Izaguirre, Alejandra Olvera Rabadán y Voegeli Juste-Constant (Coords)	2022	Universidad de Guadalajara	139	Libro
3	978-607-571-581-0	Del origen de la danza a la hegemonía del ballet. Una postura crítica.	Edith Adriana Delgado Ramírez	2022	Universidad de Guadalajara	53-66	Capítulo de libro
4	84-85977-58-0	Historia de la danza desde sus orígenes	Artemis Markessinis	1995	Librerías Deportivas Esteban Sanz	298	Libro
5		Historia Universal de La Danza	Curt Sachs	1944	Ediciones Centurión Buenos Aires		Libro
6	9789703251346	Los elementos de la danza	Alberto Dallal	2007	UNAM		Libro
7	978-956-00-0007-1	Proposiciones en torno a la historia de la danza	Carlos Pérez Soto	2008	LOM Ediciones	226	Libro
8	978-607-7764-59-5	Las Artes del Ritual. Nuevas propuestas para la antropología del arte desde el occidente de México	Elizabeth Araiza (Ed.)	2010	El Colegio de Michoacán	338	Libro
9		La danza ¿comprensión y comunicación a través del cuerpo en movimiento?	Herminia Pagoda Martínez	2016	Brocar, 40	269-293	Artículo científico
10		El proceso ritual: Estructura y antiestructura	Victor W. Turner	1969	Taurus		Libro

20.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICION	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
1		La Danza en el Renacimiento	Juan Manuel Molino Laguna, Henar Montero González, Ángela Bobillo García.	s/f	Ministerio de Educación y Ciencia	24-39	Manual de apoyo docente
2	978-607-7764-59-5	La simulación de los oficios en poblados purépecha	Elizabeth Araiza	2010	El Colegio de Michoacán	129-158	Capítulo de libro



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de la Costa Sur**  
**PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES**

22.- PÁGINAS WEB DE CONSULTA

No.	PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1	<a href="https://blogcrai.upr.edu.cu/2023/04/28/breve-historia-de-la-danza/">https://blogcrai.upr.edu.cu/2023/04/28/breve-historia-de-la-danza/</a>	Breve historia de la danza	Recurso de apoyo para consulta complementaria
2	<a href="https://www.unir.net/revista/humanidades/historia-danza/">https://www.unir.net/revista/humanidades/historia-danza/</a>	La historia de la danza: momentos clave desde su origen hasta la actualidad	Recurso de apoyo para consulta complementaria
3	<a href="https://videoalexanderstreet-com.ezproxy.iteso.mx/watch/the-sunrise-dance-2#channel:academic-video-online">https://videoalexanderstreet-com.ezproxy.iteso.mx/watch/the-sunrise-dance-2#channel:academic-video-online</a>	Danzas rituales en América	Visionado de documental "About the Sunrise Dance"
4	<a href="https://videoalexanderstreet-com.ezproxy.iteso.mx/watch/the-red-bowmen">https://videoalexanderstreet-com.ezproxy.iteso.mx/watch/the-red-bowmen</a>	Danzas y rituales en Oceanía	Visionado de documental "The Red Bowmen"
5	<a href="https://videoalexanderstreet-com.ezproxy.iteso.mx/watch/thai-dance">https://videoalexanderstreet-com.ezproxy.iteso.mx/watch/thai-dance</a>	Danzas de las grandes culturas orientales	Visionado del documental "Thai Dance"
6	<a href="https://videoalexanderstreet-com.ezproxy.iteso.mx/watch/historical-dance-part-1-early-mediaeval-xii-xiii-century/details">https://videoalexanderstreet-com.ezproxy.iteso.mx/watch/historical-dance-part-1-early-mediaeval-xii-xiii-century/details</a>	La danza de la edad media al barroco	Visionado de serie documental "Historical Dance" capítulos I-VI

CRITERIO	PORCENTAJE
Reflexiones de lectura (2)	20
Investigaciones documentales y exposición sobre danzas antiguas (3)	45
Recreación y escenificación de danzas antiguas (3)	30
Participación activa en clase	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
Jefe del Departamento

Firma de recibido el programa (Representante de grupo), fecha.